



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9701^a sesión

Jueves 8 de agosto de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Kanu (Sierra Leona)

Miembros:

Argelia	Sr. Hamiane
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jambert-Gray
República de Corea.	Sr. Hwang
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Decimonoveno informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2024/583)

Cartas idénticas de fecha 31 de julio de 2024 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas (S/2024/589)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-23582 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Decimonoveno informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2024/583)

Cartas idénticas de fecha 31 de julio de 2024 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas (S/2024/589)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov, y la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sra. Natalia Gherman.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/583, que contiene el 19º informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza.

Tiene la palabra el Sr. Voronkov.

Sr. Voronkov (*habla en inglés*): Es un honor informar al Consejo de Seguridad sobre el 19º informe (S/2024/583) del Secretario General sobre la amenaza que plantea el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza. Me complace estar acompañado por la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sra. Natalia Gherman, para presentar el informe, que ha sido elaborado de manera conjunta por nuestras

Oficinas y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones.

A punto de cumplirse el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, el 21 de agosto, quisiera expresar mis condolencias a los Estados Miembros que se han visto afectados por actos de terrorismo y mi pesar a las víctimas y sus familias. En honor a este Día, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo organizará un acto de alto nivel para destacar el papel de las víctimas del terrorismo en la defensa de la paz. Mi Oficina seguirá apoyando a los Estados Miembros en la promoción de enfoques centrados en las personas supervivientes, sensibles a las cuestiones de género y respetuosos de los derechos humanos.

Por desgracia, la situación en algunas partes de África no ha mejorado desde mi exposición informativa anterior (véase S/PV.9550). El panorama del terrorismo en África Occidental y el Sahel sigue siendo difícil y complejo. Los grupos terroristas siguieron ampliando su alcance en el Sahel y causando numerosas bajas, socavando así la estabilidad regional. Dos de los grupos asociados al Dáesh en la región —la Provincia de África Occidental del Estado Islámico y el Estado Islámico en el Gran Sahel—, han ampliado y consolidado sus zonas de operaciones. Si esos grupos amplían su influencia en los Estados ribereños del norte, un vasto territorio que se extiende desde Malí hasta el norte de Nigeria podría caer bajo su control efectivo. En otras partes del continente, los grupos asociados al Dáesh han aumentado su ritmo operacional en el norte de Mozambique, así como en el este de la República Democrática del Congo, donde el espectacular incremento de los atentados terroristas se ha saldado con un elevado número de muertes entre los civiles. También en Somalia, la filial del Dáesh se ha fortalecido.

Lamentablemente, dos de los riesgos señalados en los informes de los últimos años se han puesto de manifiesto desde mi exposición informativa anterior.

El primero es el riesgo de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) —la filial del Dáesh en el Afganistán— lleve a cabo atentados terroristas en el extranjero. El EIIL-J ha mejorado sus capacidades financieras y logísticas en los últimos seis meses, incluso recurriendo a la diáspora afgana y centroasiática en busca de apoyo. El grupo también ha intensificado sus esfuerzos de reclutamiento. La actividad del Dáesh y otros grupos terroristas en el Afganistán sigue siendo motivo de gran preocupación. Debemos unirnos para impedir que el Afganistán vuelva a convertirse en un

foco de terrorismo. En este sentido, son muy importantes los esfuerzos de los Estados Miembros vecinos para contrarrestar y prevenir la propagación de la amenaza procedente del Afganistán. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo seguirá respaldando a los Estados Miembros de Asia Central en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

El segundo riesgo que se materializó durante el período sobre el que se informa se refiere al resurgimiento del núcleo del Dáesh. El grupo ha reivindicado la autoría de los atentados perpetrados por el EIIL-J en todo el mundo, tratando así de obtener valor propagandístico para su causa. A principios de enero, el grupo demostró sus continuas intenciones mundiales, al lanzar una campaña coordinada en todas sus “provincias” autoproclamadas. Ello incluye los aumentos temporales de las operaciones en enero y marzo en el Iraq, donde las operaciones se habían contenido en gran medida.

El Dáesh también ha incrementado su ritmo operacional en la República Árabe Siria al aumentar los ataques, en especial en la zona del desierto central. Será preciso desplegar esfuerzos sostenidos de lucha contra el terrorismo para impedir que el Dáesh aproveche esos logros. Asimismo, habrá que desplegar más esfuerzos para abordar la grave situación de la seguridad, humanitaria y de los derechos humanos en los campamentos y otros centros de detención en el nordeste de la República Árabe Siria. Algunos progresos que han conseguido los Estados Miembros en la repatriación de sus nacionales se tradujeron en una ligera disminución de la población de esos campamentos. Sin embargo, miles de personas siguen viviendo en condiciones terribles. Los campamentos están superpoblados y carecen de alojamientos adecuados y servicios básicos, como agua limpia y atención médica. El Secretario General continúa pidiendo a los Estados Miembros con ciudadanos atrapados en esos campamentos que redoblen sus esfuerzos para facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de sus ciudadanos.

Por otra parte, la amenaza que plantea el EIIL-J dio lugar a un aumento del nivel de amenaza en Europa. El grupo está considerado la mayor amenaza terrorista exterior para el continente.

La cooperación entre los Estados Miembros sigue siendo indispensable para hacer frente a la amenaza que supone el Dáesh. Por ese motivo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo apoyó al Gobierno de Nigeria en la organización de la reunión africana de alto nivel sobre lucha antiterrorista celebrada en Abuja en abril. Acojo con satisfacción los resultados reflejados en la

declaración de Abuja y espero colaborar estrechamente con los Estados Miembros para apoyar las medidas acordadas. Una de esas medidas es convertir el centro nacional nigeriano de lucha contra el terrorismo ubicado en Abuja en un centro regional de lucha contra el terrorismo que cubrirá el Sahel y África Occidental. Dada la complejidad de la amenaza en la región, mi Oficina se compromete a apoyar la iniciativa del centro para abordar los factores que impulsan el terrorismo y el extremismo violento que lo propicia.

De cara al futuro, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo está organizando, junto con los Gobiernos de Tayikistán y Kuwait, la conferencia del proceso de alto nivel de Dushanbé, que se celebrará en la ciudad de Kuwait en noviembre. El evento será el cuarto encuentro del proceso de Dushanbé y tiene por objetivo ampliar el alcance y la repercusión de la cooperación regional contra el terrorismo mucho más allá de Asia Central.

Sin embargo, por sí sola la cooperación no será suficiente a menos que lleve a respuestas globales y firmemente asentadas en estrategias políticas. Aunque a veces las respuestas pueden entrañar el uso legítimo de la fuerza, esta debe estar en consonancia con estrategias más amplias. Dichas estrategias deben estar encaminadas a abordar los factores multidimensionales que impulsan el terrorismo y el extremismo violento que lo propicia, y las respuestas deben ser plenamente conformes con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

El terrorismo sigue siendo un reto importante para la comunidad internacional, al que ningún Estado puede hacer frente por sí solo. Para erradicar la amenaza terrorista, necesitamos respuestas integradoras y multilaterales que se basen firmemente en estrategias políticas, se ajusten al derecho internacional y partan también de planteamientos que abarquen a toda la sociedad y todo el Gobierno en su conjunto. La próxima Cumbre del Futuro será una oportunidad crucial para que los Estados Miembros vuelvan a comprometerse a combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento en este sentido. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en particular a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, seguirá apoyando a los Estados Miembros para hacer realidad esa visión y continuará colaborando con ellos a tal fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Voronkov su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Gherman.

Sra. Gherman (*habla en inglés*): Me complace sumamente informar al Consejo de Seguridad acerca del 19º informe del Secretario General (S/2024/583) sobre la amenaza que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza.

Hago extensivo mi agradecimiento al Secretario General Adjunto para la Lucha contra el Terrorismo y Jefe de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov, así como al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y a todos nuestros socios de las Naciones Unidas por su estrecha colaboración en la elaboración de este informe.

Desde el anterior informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el Dáesh (S/2024/117), seguimos siendo testigos de las profundas dificultades a las que se enfrentan los Estados Miembros para prevenir y combatir el terrorismo. África Occidental y Central se han visto especialmente afectadas por los grupos armados asociados al Dáesh, que han perpetrado atentados complejos contra las fuerzas de seguridad y la población civil. Esto ha provocado un desplazamiento considerable de la población.

En la región de la cuenca del lago Chad ha persistido la actividad de la Provincia de África Occidental del Estado Islámico, lo que, para mayo de 2024, había contribuido al desplazamiento de más de 2,9 millones de personas. En el Sahel Central, las repercusiones para los niños son graves. La mayoría de los Estados de la región siguen teniendo problemas de capacidad para hacer frente a la escalada de la amenaza, en particular mediante la identificación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración efectivos de las personas vinculadas a grupos terroristas. Por otro lado, con el atentado atroz perpetrado en marzo en la sala Crocus City Hall de Moscú y el aumento de los niveles de amenaza en Europa, los grupos asociados al Dáesh han demostrado su capacidad de organizar atentados en todo el mundo.

En el noreste de la República Árabe Siria, más de 44.000 personas siguen recluidas en campamentos cerrados y centros de detención. Más de la mitad son niños que viven en condiciones calamitosas caracterizadas por el hacinamiento, servicios limitados, alojamiento inadecuado y escaso acceso a artículos esenciales. Cuanto más tiempo se permita que esa situación persista, más difícil será resolverla.

Frente a esos retos, en los últimos seis meses los Estados Miembros también han logrado progresos, muchos de ellos en estrecha colaboración con las Naciones Unidas. La Organización ha estado ayudando a los Estados Miembros a hacer frente a los obstáculos que dificultan el retorno y la reintegración sostenibles de las personas desplazadas de las zonas de conflicto afectadas por el Dáesh. Diez Estados Miembros han repatriado a niños y algunos adultos del noreste de la República Árabe Siria. Las Naciones Unidas siguieron apoyando el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de personas retornadas de zonas de conflicto de la República Árabe Siria y el Iraq. Ese apoyo incluyó la puesta en marcha de programas especializados de rehabilitación, en colaboración con los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil. El apoyo a las víctimas del Dáesh, incluidas las afectadas por la violencia sexual y de género, siguió siendo una prioridad para las Naciones Unidas. Para contribuir a esos esfuerzos, en abril la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó un informe sobre las perspectivas de la sociedad civil para promover la rendición de cuentas por esos delitos en 16 Estados Miembros de regiones afectadas por el terrorismo. En esa labor se hizo hincapié en la necesidad de que los Estados Miembros adopten un enfoque centrado en los supervivientes e insistan en la justicia para todas las víctimas y supervivientes.

Paralelamente, las Naciones Unidas han puesto de relieve los retos y las oportunidades que se les presentan a los Estados Miembros para mejorar los enfoques en materia de aplicación de la ley y gestión de las fronteras en la lucha contra el terrorismo. En mayo, la Dirección Ejecutiva publicó dos alertas sobre tendencias de la lucha contra el terrorismo y la gestión de las fronteras en África y destacó la necesidad de un enfoque integrado de la seguridad fronteriza, que implique a las comunidades locales y aborde las condiciones que propician el terrorismo.

Las Naciones Unidas siguieron promoviendo la rendición de cuentas en materia de terrorismo mediante la difusión de buenas prácticas. A pesar de la situación cada vez más grave en África Occidental y el Sahel, la Dirección Ejecutiva ha observado algunas buenas prácticas a la hora de afrontar esos retos, prácticas que pueden compartir otros Estados Miembros de la región y zonas de todo el mundo afectadas por conflictos. En Nigeria y Benín, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva y otros organismos de las Naciones Unidas han colaborado con las autoridades que luchan contra el extremismo violento que propicia el terrorismo. Ambos Estados

Miembros están implementando planes de prevención integrales, centrados en el desarrollo y la inclusión de la sociedad civil, los grupos de mujeres y jóvenes y los líderes religiosos. En junio, el Comité contra el Terrorismo se reunió para examinar la tipificación y codificación de los delitos de terrorismo de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. En la reunión se destacaron las buenas prácticas a la hora de definir los delitos de terrorismo respetando plenamente el principio de legalidad, a fin de restringir las posibilidades de que el uso indebido de la legislación socave los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las Naciones Unidas también siguieron colaborando con los Estados Miembros para luchar contra la financiación del terrorismo. A ese respecto, la Dirección Ejecutiva reforzó su cooperación con la Red Mundial de Investigación Antiterrorista. En mayo, la Dirección Ejecutiva invitó al Presidente del Grupo de Acción Financiera del Comité contra el Terrorismo a debatir la aplicación de las normas internacionales para la lucha contra la financiación del terrorismo.

Las Naciones Unidas también han participado activamente en iniciativas encaminadas a la rehabilitación y la justicia transicionales y a mejorar la cohesión social.

Para concluir, permítaseme reiterar la determinación de la DECT de colaborar estrechamente con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la sociedad civil y el sector privado. Para ello, creemos que el enfoque de “Una ONU” es crucial en nuestros esfuerzos comunes para combatir eficazmente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Gherman por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por haber elaborado conjuntamente el 19º informe sobre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (S/2024/583) y por sus exposiciones informativas.

Los Estados Unidos comparten la preocupación del Secretario General sobre la capacidad del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) para llevar a cabo atentados fuera del Afganistán, como se comprobó cuando perpetró los horribles atentados terroristas en Kermán el 3 de enero y en Moscú el 22 de marzo, en los

que perdieron la vida cientos de personas. Los talibanes se han esforzado por combatir el EIIL-J, y es fundamental que cumplan sus compromisos antiterroristas.

Del mismo modo, seguimos especialmente centrados en la amenaza terrorista que se cierne sobre África y que se describe en el informe del Secretario General. Compartimos su preocupación por la evolución de la situación en África Occidental y el Sahel, así como en África Central y Meridional, donde la situación es frágil y es probable que aumente la inestabilidad. Seguimos prestando a nuestros asociados africanos una asistencia crucial para desarticular y debilitar a las filiales del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Al-Qaida que se ajuste al derecho internacional. Para prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento es esencial que las fuerzas del orden y los servicios de seguridad en general respondan con eficacia. A ese respecto, los Estados Unidos acogieron con satisfacción la aprobación de la resolución 2734 (2024), por la que se prorroga el mandato del régimen de sanciones de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 1267 (1999). Acogemos con satisfacción el reconocimiento por parte del Consejo de Seguridad de que la violencia sexual y de género es una estrategia que los terroristas utilizan para promover sus malvados objetivos, lo que se reconoció en la resolución 2734 (2024) como posible motivo para la inclusión en las listas de sanciones.

La promoción de la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con los conflictos es una prioridad para los Estados Unidos. De conformidad con el memorando presidencial sobre la promoción de la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con los conflictos, en diciembre de 2023, los Estados Unidos impusieron sanciones a cuatro líderes del grupo afiliado del EIIL en la República Democrática del Congo, que mataron, y mutilaron a mujeres y niñas y perpetraron y actos de violencia sexual contra ellas. La resolución 2734 (2024) representa un paso decisivo en la campaña mundial para acabar con la violencia de género. Alentamos al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros a que designen a particulares, incluidos los operativos terroristas y los facilitadores, para que les impongan sanciones por cometer o posibilitar este tipo de delitos. Alentamos a los Estados Miembros que necesiten ayuda a hacer uso de las sanciones y otras herramientas y a desempeñar un papel activo en la actualización y aplicación de las sanciones de la resolución 1267 (1999) para luchar contra el EIIL y Al-Qaida.

Los Estados Unidos siguen dando prioridad a la repatriación de los combatientes no sirios del EIIL

detenidos y de los familiares desplazados asociados al EIIL, ya que el regreso de esas personas a sus comunidades de origen es esencial para garantizar la derrota definitiva del EIIL. Por ello, los Estados Unidos acogen con satisfacción los esfuerzos de los Estados Miembros que han repatriado a sus nacionales, especialmente el Iraq. En los últimos tres años se ha repatriado a casi 11.000 personas desplazadas, más de 5.000 de ellas en los últimos 12 meses. Esa tendencia refleja una mayor voluntad en general de los países de origen de tomar la difícil pero necesaria decisión de repatriar a sus nacionales desde la región. Aun así, la situación en los campamentos de desplazados de Al-Hawl y Al-Roj, en Siria, constituye un desafío urgente desde una perspectiva humanitaria, de derechos humanos y de seguridad. Más de 43.000 personas residen en esos campamentos, la mayoría niños. Los países de origen deben redoblar y acelerar los esfuerzos para repatriar a sus nacionales desde el nordeste de Siria.

Los Estados Unidos reconocen la importancia de las asociaciones con la sociedad civil en toda la labor del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas. La inclusión de la sociedad civil, en particular de las mujeres líderes locales, es esencial para garantizar que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas tengan en cuenta todas las voces y perspectivas. En consonancia con la resolución 2734 (2024), los Estados Unidos esperan con interés que el Secretario General siga presentando informes en los que se pongan de relieve los efectos de las actividades de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

En el informe del Secretario General se reconoce acertadamente que para combatir el terrorismo se necesitan medidas que van más allá de los planteamientos centrados en la seguridad. La comunidad internacional debe seguir invirtiendo en estrategias que impliquen a toda la sociedad y que respeten los derechos humanos y el estado de derecho para prevenir y evitar eficazmente la propagación del EIIL y otros grupos terroristas.

Sra. Jambert-Gray (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por sus exposiciones informativas. También agradezco al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones por la labor que ha realizado al elaborar el informe (S/2024/583).

El Reino Unido sigue profundamente preocupado por la creciente amenaza del Dáesh y sus grupos afiliados. Aunque el Dáesh ha sido incapaz de resurgir

territorialmente, sigue propagando su péfida ideología por todo el mundo. Sus ramificaciones representan una grave amenaza para las comunidades de riesgo, a la vez que mediante su propaganda trata de explotar los acontecimientos mundiales para instigar la violencia terrorista en todo el mundo. El riesgo creciente del hecho de que el Dáesh siga centrándose en África, lo que comprende los atentados perpetrados por los grupos afiliados de la Provincia de África Occidental del Estado Islámico y el Estado Islámico - Provincia del Sahel en África Occidental y el Sahel, constituye una amenaza para la estabilidad regional. Y como se señala en el informe del Secretario General, mediante sus actividades en la región infligen graves violaciones a los niños y, en particular, a las niñas. Mediante su reciente decisión de incluir la violencia sexual y de género como criterio para la inclusión en la lista del régimen de sanciones en virtud de la resolución 1267 (1999), el Consejo de Seguridad da a entender con firmeza que esos delitos no deben quedar impunes.

El desarrollo de iniciativas lideradas por África, como el Proceso de Abuya, son una respuesta crucial. En estrecha colaboración con las comunidades económicas regionales y con el apoyo de las entidades de las Naciones Unidas, la Unión Africana desempeña un papel central en esos esfuerzos. La Declaración de Malabo sobre el terrorismo y los cambios inconstitucionales en África para la adopción de enfoques que abarquen a todo el Gobierno y toda la sociedad con objeto de hacer frente al terrorismo fue un paso adelante positivo, y estamos dispuestos a respaldar el desarrollo de planes de acción nacionales. Es vital que esos enfoques colectivos aborden los factores subyacentes del terrorismo, como la reducción de la corrupción, la mejora de la gobernanza y el respeto del estado de derecho.

La amenaza del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) va en aumento, y en los últimos meses hemos sido testigos de los terribles atentados perpetrados por el grupo contra civiles en el Afganistán, el Pakistán, el Irán, Rusia y Türkiye. Ello hace que sea aún más necesario que nos enfrentemos colectivamente al EIIL-J como comunidad internacional y adoptemos un enfoque creativo para comprender cómo opera, bloquear sus recursos y combatir su propaganda. Como parte de ese esfuerzo, el Reino Unido lanzó en mayo de 2023 la agrupación diplomática EIIL-J para centrarse en la creciente amenaza con asociados regionales. La agrupación se reunió por última vez en Doha el mes pasado para intercambiar conocimientos especializados e impulsar medidas contra la financiación, los viajes y la propaganda del EIIL-J.

Los ataques contra bases militares en el Iraq están atizando las tensiones en todo Oriente Medio, perpetuando la inestabilidad y poniendo en peligro la capacidad colectiva del Iraq y de la coalición para combatir al Dáesh. La distensión debe ser una prioridad colectiva, y hacemos un llamamiento para que se siga trabajando con los asociados con objeto de erradicar la amenaza.

Ahora que se cumplen diez años del genocidio perpetrado por el Dáesh contra el pueblo yazidí, no podemos dejar de prestar atención a la lucha contra el Dáesh mientras este se propaga a nuevos escenarios.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman sus exposiciones informativas. También agradezco al Equipo de Apoyo su labor en los informes.

Al Japón le sigue preocupando en grado sumo que el terrorismo continúe planteando una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales, pese a los esfuerzos de los Estados Miembros y de las entidades de las Naciones Unidas. Según se ha informado, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán ha sido responsable de una serie de atentados de gran repercusión, por lo que ahora no se lo considera una amenaza potencial, sino una manifiesta, que pone en riesgo a todo el planeta. También nos alarman los informes de que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), Al-Qaida y sus asociados están explotando las tecnologías nuevas y emergentes. El uso creciente de criptomonedas de anonimato mejorado, también conocidas como monedas de privacidad, es preocupante. La explotación de la impresión 3D para fabricar armas y sistemas aéreos no tripulados puede crear un grave vacío legal en los embargos de armas.

Encomio su liderazgo, Señor Presidente, en la concienciación sobre lo que está sucediendo en África Occidental y el Sahel. Lamentablemente, la región sigue siendo uno de los principales focos de terrorismo y extremismo violento. De acuerdo con el Centro Africano para el Estudio y la Investigación del Terrorismo, tanto el número de incidentes de terrorismo como el de víctimas mortales han aumentado de manera considerable.

Permítaseme destacar las siguientes tres cuestiones.

En primer lugar, debemos atacar las condiciones que propician el terrorismo y el extremismo violento adoptando un enfoque holístico y a largo plazo. Por sí solas, las estrategias centradas en la seguridad no bastan para contrarrestar la amenaza, que no ha surgido de forma aislada. Los terroristas y extremistas violentos

se aprovechan de la fragilidad social causada por los retos polifacéticos que enfrenta la región, como la inestabilidad política, la pobreza y los efectos devastadores del cambio climático. Por tanto, el Japón reitera la importancia de adoptar un enfoque holístico, utilizar una perspectiva centrada en la seguridad humana y promover el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

En segundo lugar, las personas deben constituir el eje central de todos los esfuerzos, especialmente las más afectadas por la adversidad, como las mujeres, la juventud y las minorías. La dignidad humana debe respetarse en todas las circunstancias. Descuidar las consideraciones de género puede debilitar los esfuerzos antiterroristas y, potencialmente, exacerbar las condiciones que favorecen el terrorismo y el extremismo violento. Por tanto, es crucial abordar la violencia sexual y de género, que los terroristas utilizan con fines estratégicos. A ese respecto, el Japón considera que la aprobación de la resolución 2734 (2024) fue un hito significativo. También observamos que el régimen de sanciones establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) es una herramienta práctica de que dispone el Consejo, y tenemos la responsabilidad de utilizarla de manera eficaz.

En tercer lugar, es imprescindible adoptar una perspectiva transnacional, ya que muchas problemáticas —como el terrorismo, el extremismo violento y el cambio climático— no conocen fronteras. La comunidad internacional debe incorporar iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales, y la sociedad civil. A ese respecto, el Japón se felicita por el éxito de la Reunión Africana de Alto Nivel de Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Abuya el pasado mes de abril.

Para concluir, me gustaría decir algo más. No olvidemos la violencia sexual que el EIIL ejerció contra la comunidad yazidí hace diez años. Quienes han cometido actos de esa naturaleza deben rendir cuentas. No debemos permitir que se repita esa misma tragedia en ningún lugar, en ninguna región del mundo.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Hago extensivo mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por sus esclarecedoras exposiciones de hoy.

La República de Corea está sumamente preocupada por la amenaza continua del terrorismo y el extremismo violento en todo el mundo y, en particular, en África Occidental, que ha convertido al Sahel en el epicentro mundial del terrorismo. Hoy quisiera destacar tres cuestiones.

En primer lugar, se deben emprender esfuerzos orientados a aumentar la capacidad de los Estados de la región del Sahel para mejorar su estabilidad fronteriza. Como se pone de relieve en la estrategia de gobernanza fronteriza 2020 de la Unión Africana, los terroristas pueden aprovechar la falta de gobernanza en las zonas fronterizas, lo que agrava diversos problemas de seguridad más allá de esas fronteras. Un buen ejemplo de ese tipo de proyecto para la creación de capacidad es la iniciativa de lucha contra el terrorismo en los viajes y el transporte, en el marco del Llamamiento Conjunto de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en África, al que la República de Corea ha hecho aportes financieros este año. Ese programa tiene por objeto mejorar las capacidades de detección y prevención de la circulación transfronteriza de terroristas y grupos delictivos organizados. Esperamos que esa iniciativa vital arroje resultados positivos.

En segundo lugar, todos los países implicados de la región deben reforzar su cooperación y coordinación para luchar contra el terrorismo, dada la presencia de asociados al Daesh en la región y a raíz de las nuevas alineaciones recientes en la región. En concreto, la disolución del Grupo de los Cinco del Sahel y la retirada de Malí, Burkina Faso y el Níger de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental dieron lugar a una falta de respuestas regionales coordinadas, lo que ha aumentado el riesgo de que los grupos terroristas sigan expandiéndose por África Occidental y el Sahel. En ese contexto, apoyamos con firmeza las iniciativas dirigidas por África para luchar contra el terrorismo, como la Iniciativa de Accra, que se centra en la cooperación regional y la acción colectiva. También apoyamos con firmeza los esfuerzos en curso de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y del Comité contra el Terrorismo orientados a mejorar la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que promueva la participación de las partes interesadas locales, incluidas las mujeres y la juventud, en el diseño de estrategias a medida para prevenir el extremismo violento, con base en las realidades y las necesidades únicas sobre el terreno. Por ejemplo, en Mauritania, las guías religiosas locales y líderes comunitarias conocidas como *mourchidates* recibieron una formación amplia, con el apoyo de las Naciones Unidas, y desempeñaron un papel activo en la prevención del extremismo violento dentro de sus comunidades locales. Su vasto conocimiento del islam y sus funciones como líderes comunitarias les sirvieron

para deconstruir la retórica radical de los grupos extremistas utilizando argumentos religiosos. Por ello, instamos a todos los agentes pertinentes, incluidos los Gobiernos, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas, a que presten atención a las enseñanzas extraídas e impliquen activamente a las partes interesadas locales en las iniciativas que buscan prevenir el extremismo violento.

La sesión informativa de hoy pone de manifiesto que las causas subyacentes del terrorismo en la región son complejas y que, para darle respuesta, se precisa un enfoque holístico que abarque a toda la sociedad. La República de Corea sigue empeñada en apoyar los esfuerzos antiterroristas en África, como se subraya en la declaración conjunta de la Cumbre entre Corea y África de 2024.

Sr. Geng Shuang (China) (habla en chino): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman sus exposiciones informativas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar a ambos, así como a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT) y a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) del Consejo de Seguridad, por la labor que llevan a cabo.

En la actualidad, el terrorismo sigue representando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La amenaza que plantean el Estado Islámico, Al-Qaida y las organizaciones terroristas asociadas a ellos no cesa, y las actividades terroristas se entrelazan con conflictos étnicos y controversias regionales. Desde principios de año, se han producido atentados terroristas frecuentes en Europa, Asia y África que han causado bajas masivas. A medida que se sigue agravando el nuevo episodio del conflicto palestino-israelí, no dejan de manifestarse efectos indirectos, que han provocado un aumento de los delitos de odio y han incrementado el riesgo de atentados terroristas en numerosos países. Son acontecimientos sumamente inquietantes y preocupantes.

Ante el complejo y sombrío panorama de la lucha antiterrorista, la comunidad internacional debe reforzar la solidaridad, intensificar la cooperación y afrontar los desafíos de manera conjunta. Quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, es necesario fomentar el consenso internacional y optimizar las sinergias. La unidad y la cooperación son la única arma poderosa para luchar contra el terrorismo. La lucha antiterrorista no ha de ser un instrumento para la rivalidad entre grandes Potencias, una moneda de cambio geopolítica o un pretexto para interferir en los asuntos internos de otros países.

Todos los países han de defender el concepto de la seguridad común, abandonar los sesgos ideológicos, erradicar el doble rasero y la selectividad en la lucha contra el terrorismo y respetar y proteger eficazmente la seguridad de todos y cada uno de ellos. Debemos respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como postulado fundamental, defender y practicar el multilateralismo verdadero, hacer un uso eficaz del papel central de coordinación de las Naciones Unidas en los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo, aplicar plenamente las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General en materia de lucha antiterrorista y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y luchar conjuntamente contra todos los individuos y organizaciones terroristas incluidos en la lista del Consejo.

Los Estados han de ampliar la cooperación a escala nacional, regional y mundial, impulsar activamente el mecanismo colectivo de lucha contra el terrorismo e intensificar los esfuerzos de cooperación contra el terrorismo en los ámbitos de la alerta temprana, la financiación, las restricciones a los viajes, el control de fronteras y el intercambio de datos de inteligencia. Paralelamente, los Estados deberían investigar a fondo las tecnologías emergentes y abordar activamente la incidencia que tienen en la lucha internacional contra el terrorismo, intensificar el diálogo político y la cooperación pragmática y hacer frente de consuno a los nuevos desafíos y amenazas en el ámbito de la lucha antiterrorista.

En segundo lugar, es necesario determinar las prioridades de los esfuerzos antiterroristas y optimizar la asignación de recursos. En el informe del Secretario General (S/2024/583), se señala que hay un mayor riesgo de reaparición del Estado Islámico en Oriente Medio, lo que exige una extrema vigilancia por parte de la comunidad internacional, sobre todo para evitar que el Afganistán vuelva a ser un centro de operaciones de organizaciones terroristas. África lleva mucho tiempo en el primer plano de los esfuerzos internacionales de lucha antiterrorista, y la situación en África Occidental y en la región del Sahel es especialmente grave. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en función de las necesidades de cada país en esta materia, han de aumentar los recursos asignados para ayudar a fortalecer las capacidades legislativas, judiciales y policiales de los países afectados y mejorar su capacidad general para combatir el terrorismo y la radicalización.

En tercer lugar, es necesario abordar tanto los síntomas como las causas profundas del terrorismo. En numerosas ocasiones se ha demostrado que no es posible

eliminar por completo el terrorismo con medios puramente militares. Solo adoptando una visión integral, centrándose en el largo plazo y en las causas profundas y adoptando un enfoque multidimensional que abarque los ámbitos económico, político, social, cultural y religioso, podremos eliminar las causas profundas y, en última instancia, triunfar en la lucha contra el terrorismo.

Entre los principales motivos por los que los habitantes de la región del Sahel se incorporan a organizaciones extremistas y violentas están la pobreza, el desempleo y la falta de alternativas para procurarse el sustento, algo bastante común en las regiones de África y de cualquier lugar del mundo propensas al terrorismo. Al luchar contra el terrorismo, los países de la región deben centrarse en erradicar la pobreza y mejorar la educación, el empleo y la economía, así como seguir explorando vías de desarrollo acordes a las circunstancias nacionales. La comunidad internacional debe aumentar la asistencia para el desarrollo, apoyar a los países afectados, ayudarlos a resolver sus problemas de deuda y de financiación y mejorar sus capacidades para lograr un desarrollo social y económico sostenible.

Es vital promover el arreglo pacífico de los conflictos y los asuntos candentes de ámbito regional, mejorar la situación humanitaria en las zonas de conflicto e impedir que las fuerzas terroristas se aprovechen del caos. En ese sentido, quisiera exhortar especialmente a la comunidad internacional a que trabaje de manera concertada para promover lo antes posible un alto el fuego en Gaza y aliviar lo antes posible las tensiones en la región y no escatime esfuerzos por evitar una nueva escalada del conflicto y los enfrentamientos, lo que podría conducir a una catástrofe aún mayor.

China ha atribuido siempre gran importancia a la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y ha participado activamente en ella y ayuda desde hace mucho tiempo a los países en desarrollo, en particular a países africanos, a desarrollar sus capacidades antiterroristas mediante vías bilaterales y multilaterales. A través del Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo, hemos apoyado a la OLCCT y a la DECT en los proyectos de cooperación que llevan a cabo en Nigeria, Mozambique, Somalia y Djibouti, al tiempo que les hemos ayudado a hacer frente al extremismo violento y al terrorismo y a mejorar sus capacidades policiales y antiterroristas. Ante los nuevos desafíos, China seguirá trabajando, junto con todas las partes, para defender una visión común amplia, cooperativa y sostenible de la seguridad, con miras a seguir contribuyendo a abordar con eficacia la amenaza del

terrorismo global y a lograr un mundo con paz duradera y seguridad universal.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a Vladimir Voronkov y a Natalia Gherman por sus exposiciones sobre las actividades de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y de la Dirección Ejecutiva de la Lucha contra el Terrorismo para ayudar a los Estados a combatir la amenaza terrorista. Apreciamos en grado sumo su labor en este ámbito crucial, labor que seguiremos apoyando plenamente.

Hemos examinado el último informe del Secretario General (S/2024/583) sobre la amenaza que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). La información sobre la persistencia de un nivel elevado de amenaza y el surgimiento de nuevos desafíos es un toque de atención y un recordatorio de que solo podemos combatir el terrorismo con esfuerzos conjuntos. No obstante, es una pena que, en este contexto, algunos Estados pretendan politizar la agenda antiterrorista. El doble rasero en la lucha contra el terrorismo y el uso de la lucha antiterrorista como pretexto para interferir en los asuntos internos de Estados soberanos se han convertido en la carta de presentación de algunos países occidentales, que no tienen reparos en utilizar incluso a organizaciones terroristas internacionales para impulsar sus propios objetivos geopolíticos. Esos terroristas manipulados desestabilizan países en desarrollo. Además, Occidente, supuestamente para luchar contra ellos, recurre a la táctica de eficacia comprobada de destruir Estados para saquear sus recursos naturales y humanos. Podemos ilustrar esta tesis con ejemplos concretos, todos ellos corroborados por la información incluida en el informe del Secretario General.

Comencemos por la situación en Siria, donde el EIIL está ampliando su actividad terrorista, al tiempo que grupos terroristas campan a sus anchas en las regiones tomadas y ocupadas ilegalmente por el ejército estadounidense. Las bases militares estadounidenses establecidas en Siria en el marco de la agresión de Occidente contra ese país se utilizan, entre otras actividades, para bombear petróleo sirio y sacarlo clandestinamente del país: es decir, en esencia, para robar. En esas zonas se ha creado un verdadero gueto terrorista, con campamentos donde se alojan individuos afiliados al EIIL y miembros de sus familias. La situación allá es la de una auténtica crisis humanitaria y alimentaria.

Las solemnes palabras de los colegas occidentales, que gustan de invocar el respeto de los derechos humanos cuando adoptan medidas antiterroristas, se oponen,

como siempre, a sus verdaderas acciones. La mayoría de los Estados occidentales, a pesar de los múltiples llamamientos incluidos en los informes del Secretario General, siguen negándose a repatriar a los ciudadanos de sus países retenidos en los campamentos. Los países de la Unión Europea han fracasado indudablemente en la tarea y no están cumpliendo con su obligación de repatriar, enjuiciar, rehabilitar y reintegrar a los combatientes terroristas extranjeros y a sus familiares.

Merecen especial atención las actividades del grupo terrorista conocido como Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J): ya advertimos sobre sus crecientes capacidades hace tiempo, cuando las fuerzas de la OTAN y de los Estados Unidos aún estaban en el Afganistán. Sin embargo, se pasó deliberadamente por alto esa información y se restó importancia al crecimiento y la influencia del grupo. En los informes se subestimaron claramente el número de combatientes del ala afgana del EIIL, el grado de proliferación del grupo y sus vínculos en la región. En consecuencia, la comunidad internacional no prestó la debida atención a la necesidad de luchar contra esa entidad, la cual siguió prosperando sin control. Ahora, el EIIL-J plantea una amenaza no solo para el Afganistán y la región vecina, sino también para Europa.

Por cierto, debemos advertir contra la pretensión de atribuir el atentado terrorista cometido el 22 de marzo contra la sala Crocus City Hall, próxima a Moscú, directamente al EIIL o al EIIL-J antes de que haya concluido la investigación oficial. Si los miembros del Consejo tienen pruebas al respecto, les rogamos que las den a conocer a los organismos rusos que se ocupan de la investigación. A veces, tenemos la impresión de que hay quien sabe más sobre ese acto terrorista que los encargados de investigarlo.

No menos alarmante es la situación de la actividad terrorista en África. El informe del Secretario General destaca que África sigue siendo un foco de actividad de grupos terroristas. El informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones, presentado de conformidad con la resolución 2734 (2024) relativa al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados (véase S/2024/556), que se incluye como anexo al informe del Secretario General, ofrece detalles sobre la fusión de las actividades terroristas en la región. Afirma que la actual toma de territorios por los grupos afiliados al EIIL y por el grupo incluido en la lista Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM) en el Sahel sigue cobrándose muchas víctimas y afectando a la seguridad y la estabilidad regionales.

El informe también contiene información sobre la intención del grupo de concertar acuerdos de no agresión con el Marco Estratégico Permanente para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo, a fin de centrar sus esfuerzos únicamente en las fuerzas armadas malienses y sus auxiliares, que apoyan a las fuerzas en la lucha contra el terrorismo en el norte del país. Ya no cabe duda de que existe cooperación entre esos grupos. Comparten un territorio donde operan. El hecho de que esos grupos están en estrecha coordinación entre sí también se pone de manifiesto en el traslado de un grupúsculo del Movimiento Árabe de Azawad, que está integrado en el Marco Estratégico Permanente para la Paz, la Seguridad y el Desarrollo, junto con varias decenas de combatientes, al JNIM. Este hecho también se recoge en el informe más reciente del Equipo de Vigilancia.

Lo que está agravando la situación y fomentando las amenazas existentes es la falta de voluntad absoluta de los países implicados para intentar, al menos, camuflar su apoyo a las organizaciones terroristas internacionales. En reiteradas ocasiones, los Estados de la región han facilitado información sobre la financiación y el entrenamiento sistemáticos de los combatientes de esos grupos por parte de Francia. Además, el JNIM recibió información de inteligencia, armas y municiones.

Ha habido casos atroces de ciertos Estados que se jactan abiertamente de su apoyo a las organizaciones terroristas internacionales en África. Cabe mencionar en este contexto la declaración directa del portavoz de la Dirección Principal de Inteligencia del Ministerio de Defensa de Ucrania, Sr. Yusov, y del Embajador de Ucrania en el Senegal, Sr. Pyvovarov, según la cual su país prestó apoyo a quienes atacaron a las fuerzas armadas malienses en la frontera con Argelia, en la región de Tin Zaouatène, los días 25 y 27 de julio. Quisiera subrayar que el atentado fue perpetrado, entre otros, por un grupo afiliado a Al-Qaida. Los Estados del Sahel no tardaron en reaccionar. La declaración del Gobierno maliense al respecto se publicó como documento oficial del Consejo de Seguridad de fecha 5 de agosto. A continuación, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Burkina Faso y la representación del Níger formularon declaraciones oficiales. Los Estados africanos han condenado enérgicamente el apoyo de Ucrania al terrorismo internacional en su continente y su flagrante injerencia en sus asuntos internos, lo que conduce a la desestabilización en la región. Por consiguiente, se sabe que Malí y el Níger han roto sus relaciones diplomáticas con Ucrania.

Incluso la prensa occidental ha publicado materiales que confirman que los grupos terroristas que operan en

Malí han sido entrenados para operar drones y manipular explosivos bajo la dirección de los servicios especiales ucranianos, tanto en el territorio de Ucrania como en el de Malí, en las regiones controladas por terroristas.

Conocemos de primera mano la esencia terrorista del régimen de Kiev. En muchas ocasiones, la delegación de Rusia ha proporcionado información concreta y objetiva sobre el verdadero rostro del régimen de Kiev, tan apreciado por Occidente. Actuando a instancias de sus amos de la OTAN, bajo su supervisión y en estrecha cooperación con ellos, ese régimen no ha dudado en utilizar métodos descaradamente terroristas. Con el ataque terrorista de los combatientes ucranianos en la región de Kursk, llevado a cabo con armas suministradas por Occidente, podemos ver ahora el verdadero rostro de Ucrania. En Internet, hay numerosas pruebas de que los nacionalistas disparan a propósito contra civiles desarmados y destruyen objetos civiles. Actúan igual que sus predecesores alemanes nazis hace 80 años, a quienes ahora idolatran. Tendrán el mismo final. Lejos de criticar sus acciones terroristas, los patrocinadores occidentales de la junta de Zelenskyy, básicamente, las han justificado. De hecho, es una fusión de terroristas.

La información que facilitamos fue confirmada por representantes de Estados africanos y organismos europeos encargados de hacer cumplir la ley, por ejemplo, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, acerca de que las armas suministradas por países occidentales a Ucrania han acabado en manos de grupos delictivos y terroristas en diversas regiones del mundo. Instamos a los expertos especializados de las Naciones Unidas a que no ignoren ahora esos datos, sino que los estudien con detenimiento y evalúen el papel de los servicios especiales occidentales y de sus discípulos ucranianos en la ayuda e incitación a esos atentados terroristas.

Además, quisiera recordar que el actual régimen de sanciones de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) prevé la imposición de sanciones a cualesquiera personas, grupos, empresas y entidades asociadas con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh) y Al-Qaida. Para combatir el terrorismo, consideramos que es importante utilizar ese mecanismo bien establecido para llevar ante la justicia a quienes ayudan activamente a los terroristas y a quienes, lejos de ocultar esos vínculos, los publicitan activamente. De lo contrario, todas las palabras de moda y la retórica grandilocuente sobre la necesidad de luchar contra el terrorismo internacional sonarán huecas.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov y a la Directora Ejecutiva Natalia Gherman por sus exposiciones informativas.

El terrorismo sigue siendo una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. Esta amenaza sigue evolucionando y explotando las vulnerabilidades creadas por los conflictos, las crisis políticas y humanitarias y el cambio climático.

La amenaza terrorista alcanza niveles alarmantes en África Occidental y el Sahel. Al-Qaida sigue afianzándose en particular allí, a través de su filial saheliana Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin, al igual que el Daesh, que intensifica sus operaciones y sigue ampliando sus redes. Las actividades de estos grupos ponen en peligro la seguridad de la población civil, agravan la inestabilidad de la región y comprometen las perspectivas de desarrollo.

No me olvido de las demás regiones del mundo, donde persiste un alto nivel de amenaza terrorista, en especial en Asia Central, donde el crecimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán representa un desafío importante para la seguridad.

Los grupos terroristas, como el Daesh, también siguen utilizando Internet y las redes sociales para aumentar la repercusión de sus atentados, difundir propaganda basada en la desinformación y atraer nuevos reclutas.

Solo una acción mundial y coordinada de la comunidad internacional permitirá dar una respuesta eficaz y duradera a la lacra del terrorismo.

El uso de la fuerza puede ser necesario para contrarrestar a los grupos terroristas. Francia, cuyos soldados han luchado para combatir el terrorismo, elogia la acción de los soldados africanos desplegados en el continente y que participan en las iniciativas regionales de lucha contra el terrorismo. Francia y la Unión Europea siguen respaldando esos esfuerzos, en particular respaldando la Fuerza Multinacional Conjunta, creada por los Estados de la cuenca del lago Chad para combatir la expansión de las acciones de Boko Haram, y ahora del Daesh. No obstante, las soluciones militares por sí solas no serán suficientes. Nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo deben adoptar un enfoque holístico, que aborde todas las causas de esa amenaza. Como elementos centrales de ese planteamiento deben estar la preservación de los derechos y las libertades fundamentales, el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza y del estado de derecho, la resiliencia de las comunidades

más vulnerables, así como la lucha contra la desinformación y la difusión de contenidos extremistas.

Debemos forjar alianzas basadas en el diálogo, destinadas a responder a las necesidades expresadas por los Estados y la población afectada por el terrorismo. Para ello, Costa de Marfil y Francia han creado la Academia Internacional de Lucha contra el Terrorismo, destinada a reforzar las capacidades de los países de la región, no solo en materia de operaciones, sino también de análisis de amenazas y persecución.

Las denominadas soluciones de seguridad propuestas por algunas empresas militares privadas son contrarias a ese enfoque integrado, que respeta tanto a los asociados como a la población. Sus prácticas agravan la inestabilidad y alimentan el terrorismo con sus violaciones de los derechos humanos.

En esta ocasión, no puedo responder a algunas acusaciones infundadas de la Federación de Rusia. No obstante, me limitaré a recordar que las soluciones propuestas por la Federación de Rusia no mejorarán la protección de los civiles en el Sahel. En cuanto a sus acusaciones relativas a Ucrania, rebasan completamente el ámbito del tema propuesto por la Presidencia para el debate de hoy. Ya hemos tenido muchas oportunidades, y tendremos más, durante las sesiones sobre la agresión ilegal a Ucrania por parte de la Federación de Rusia, de rebatir las observaciones de mi colega ruso.

Por último, Francia reitera su apoyo a las Naciones Unidas, que aportan una contribución fundamental a la lucha contra el terrorismo. Tenemos la intención de seguir apoyando las actividades de formación y desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en colaboración con las organizaciones regionales, en beneficio de los países de África Occidental.

Francia reitera su adhesión a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad para combatir el terrorismo en todos sus aspectos, lo que incluye agotar sus fuentes de financiación. Nos congratulamos de que se haya aprobado la resolución 2734 (2024), que renueva el mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y que ahora permite tener en cuenta la violencia sexual y de género en las solicitudes de inclusión en la lista de sanciones.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por la información actualizada que nos han facilitado y encomio los esfuerzos que han realizado para elaborar el informe que estamos examinando hoy (S/2024/583).

El terrorismo sigue planteando amenazas para la paz y la seguridad mundiales y repercute negativamente en el bienestar socioeconómico de los Estados. Guyana condena el terrorismo en todas sus manifestaciones y hace hincapié en la necesidad de exigir responsabilidades a todos sus autores.

Lamentablemente, el terrorismo va en aumento. Según la publicación *Global Terrorism Index 2024* de Institute for Economics and Peace, las muertes por terrorismo aumentaron un 22 % en 2023, alcanzando las 8.352 muertes, la cifra más alta desde 2017. La media de muertos por atentado terrorista también ha aumentado, de lo que se desprende que los atentados se han vuelto más mortíferos.

Entre los factores que contribuyen al aumento de esa amenaza figuran el desempleo, las expectativas económicas insatisfechas, los avances tecnológicos, las ideologías extremistas, las desigualdades y la marginación y una gobernanza débil. Esos factores se ven agravados por los problemas relacionados con el cambio climático y la inseguridad alimentaria en muchas zonas. En resumen, existe una estrecha relación entre subdesarrollo y terrorismo, lo que refuerza la convicción de que no puede haber paz sin desarrollo sostenible ni desarrollo sostenible sin paz.

A Guyana le preocupan especialmente el creciente reclutamiento, radicalización y victimización de jóvenes por parte de grupos terroristas y el aumento de la participación de niños en actividades terroristas. En el informe del Secretario General de 2024 sobre los niños y los conflictos armados (S/2024/384), se señalaba que el mayor número de violaciones contra los niños en los conflictos armados estaban relacionadas con el reclutamiento, la utilización y el secuestro, violaciones que son esenciales en las actividades de los grupos terroristas que utilizan a niños en sus operaciones. De hecho, en el informe se confirma que se detuvo a niños por asociación real o presunta con grupos armados, incluidos los designados como grupos terroristas por las Naciones Unidas.

A Guyana le sigue preocupando la amenaza que plantea el Dáesh para África, especialmente en África Occidental y el Sahel. Nos alarma especialmente el elevado número de desplazados internos, los intrincados ataques contra las fuerzas de seguridad y los incidentes de acoso y extorsión, así como el número de atrocidades masivas perpetradas contra civiles en África Occidental y el Sahel. La considerable repercusión de las actividades del Dáesh en los niños del Sahel Central es preocupante. Tomamos nota, por ejemplo, de que el grupo terrorista Provincia de

África Occidental del Estado Islámico secuestra, recluta y viola sexualmente a niños. Guyana condena esos actos con la mayor rotundidad y exige que todos los responsables rindan cuentas. Los niños se encuentran entre los grupos más vulnerables, y debemos hacer todo lo posible para protegerlos. También debe ponerse fin al deterioro general de la protección de los civiles y las continuas violaciones de los derechos humanos.

Guyana comparte la preocupación del Secretario General por el riesgo que conlleva la continua expansión de los grupos terroristas para el aumento de la inestabilidad en África Occidental y el Sahel. Por ello, acogemos con satisfacción la puesta en marcha en abril del Proceso de Abuya para coordinar y movilizar recursos destinados a la lucha antiterrorista en la región africana. Es importante que la comunidad internacional apoye plenamente ese proceso.

También reconocemos los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y sus organismos para contrarrestar la amenaza que supone el Dáesh mediante la mejora de las capacidades de gestión y seguridad de las fronteras y el refuerzo de la cooperación entre los asociados internacionales y los Estados Miembros africanos, entre otros ámbitos.

Para contrarrestar eficazmente la amenaza terrorista, en particular en África Occidental y la región del Sahel, debemos atajar sus causas subyacentes. Por consiguiente, las medidas preventivas deben ir encaminadas a abordar la pobreza estructural y la desigualdad, las desigualdades económicas y la falta de educación, entre otras cosas. También debemos examinar la incidencia de los cambios inconstitucionales de Gobierno, ya que ello repercute en la estabilidad de la región y en la fortaleza de su democracia. La comunidad internacional también debe seguir apoyando las iniciativas antiterroristas de los organismos regionales, incluida la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Se deben establecer estrategias deliberadas de colaboración activa y continua entre las partes interesadas del Gobierno y las comunidades locales para combatir el terrorismo. La participación de la juventud en esos esfuerzos es crucial.

La cooperación regional e internacional también reviste una importancia fundamental para la eficacia de estas medidas preventivas, en particular en los ámbitos del fomento de la capacidad del personal policial y judicial, la mejora de la seguridad fronteriza, el intercambio de inteligencia y el desmantelamiento de la financiación del terrorismo.

Dado que la juventud representa el grupo de personas que se ven afectadas de forma más desproporcional por las actividades terroristas, el aumento de su representación en los procesos de toma de decisiones sobre leyes y políticas antiterroristas debe constituir un elemento central de las medidas preventivas. Debe priorizarse la inversión en educación y capacitación de la juventud. Los jóvenes también deben tener oportunidades adecuadas de empleo significativo con el fin de evitar que sean objetivo de reclutamiento por parte de grupos terroristas.

Guyana hace hincapié en la obligación de los Estados Miembros de adoptar medidas adecuadas para prevenir e inhibir la financiación de actos terroristas y de negarse a prestar apoyo a entidades o personas involucradas en esos actos.

Para terminar, deseo reiterar la voluntad de Guyana de trabajar con la comunidad internacional para hacer frente a los retos que plantea el terrorismo de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por sus esclarecedoras exposiciones informativas. También damos las gracias al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones.

En los informes sobre la amenaza que supone el Dáesh se señala reiteradamente que, pese a los esfuerzos sostenidos y relativamente fructíferos en pro de la lucha antiterrorista, los grupos terroristas están mostrando capacidad de adaptación y resiliencia. Eslovenia está preocupada por las tendencias notificadas relacionadas con el uso, la explotación y el uso indebido de tecnologías nuevas y emergentes, como los drones, la financiación a través de criptomonedas y la difusión de discursos terroristas mediante el uso de la inteligencia artificial.

Las respuestas tienden a retrasarse. Por consiguiente, es aún más importante que los esfuerzos nacionales e internacionales, incluidas las medidas adoptadas por el Consejo, sean ejemplares y más flexibles. Los Estados deben crear una estructura antiterrorista sólida y una mayor capacidad para luchar contra el terrorismo en esos nuevos frentes. Para ser eficaces, todos los esfuerzos deben ser integrales, inclusivos y cooperativos.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la aclaración que se hace en la resolución 2734 (2024), sobre el régimen de sanciones contra el Dáesh y Al-Qaida, de que la violencia sexual y de género constituye una

forma de terrorismo y, por tanto, forma parte de los criterios de inclusión en la lista cuando es perpetrada por esos grupos.

Eslovenia comparte la preocupación por el efecto desproporcionado de la amenaza terrorista en entornos frágiles y afectados por conflictos, en particular en África Occidental y el Sahel, y se congratula de que el debate de hoy se centre en esa región. Dado que la atención se centra principalmente en las operaciones antiterroristas cinéticas en la región, nos gustaría incidir en la importancia fundamental de abordar los factores que impulsan el terrorismo.

Las circunstancias sociales y económicas, las violaciones y los abusos de los derechos humanos, los efectos del cambio climático y la competencia por los recursos naturales, así como las tensiones intracomunitarias e intercomunitarias, son factores de radicalización que los terroristas aprovechan para reclutar adeptos y difundir sus ideas. Esos factores deben abordarse mediante esfuerzos integrales, inclusivos, basados en los derechos humanos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, en colaboración con la sociedad civil y las comunidades locales. La forma más eficaz de luchar contra el terrorismo es partiendo de la base, empezando por la creación de instituciones democráticas fuertes y reforzando la capacidad de resiliencia de las comunidades locales.

La Mensajera de la Paz de las Naciones Unidas, Malala Yousafzai, afirmó que “con armas se puede acabar con los terroristas, con educación se puede acabar con el terrorismo”. La educación no solo posibilita el pensamiento crítico, sino que también presenta nuevas oportunidades, cuya ausencia es uno de los principales factores impulsores —sobre todo para los niños y jóvenes— de la búsqueda de alternativas.

En esos esfuerzos, el apoyo y la cooperación regionales e internacionales son imprescindibles, ya que el terrorismo no respeta las fronteras nacionales ni se ve limitado por ellas. En ese contexto, celebramos que se haya lanzado el Proceso de Abuya, el cual seguramente propiciará un aumento de la cooperación. Eslovenia aboga por que se coordinen con eficacia las iniciativas antiterroristas que existen en la región y por que se evite la fragmentación de esos esfuerzos a nivel local.

Tomamos nota de la reducción del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD) y de sus tareas de clasificación y organización de las pruebas recogidas antes de entregarlas a las autoridades iraquíes.

Sin embargo, en nuestra opinión, el fin del mandato del UNITAD no significa que se haya alcanzado plenamente el objetivo previsto, a saber, ayudar a conseguir que los miembros del Dáesh rindan cuentas.

Se ha prestado mucha atención a los mecanismos de rendición de cuentas en Oriente Medio. No obstante, como resultado del desplazamiento de la actividad del Dáesh a África, sobre todo a África Occidental y el Sahel, es necesario concentrar mayores esfuerzos en la lucha contra la impunidad y la rendición de cuentas en la región. Los autores de actos terroristas, sin importar quiénes sean o dónde se encuentren, deben ser llevados ante la justicia.

La rendición de cuentas también es un elemento indispensable de la lucha contra el terrorismo. No solo sirve para satisfacer a los Estados y hacer notar a los perpetradores que sus actos son inaceptables; también, sobre todo, demuestra a las víctimas del terrorismo, que han vivido traumas inimaginables, que son escuchadas y, con suerte, les lleva algún alivio.

Sr. Hamiane (Argelia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias a los exponentes por sus valiosos comentarios.

Nuestra sesión de hoy reviste una importancia capital porque, como se señala en el informe del Secretario General (S/2024/583), la amenaza que plantea el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales sigue siendo elevada. Además, los grupos terroristas siguen demostrando resiliencia y capacidad de adaptación, pese a las iniciativas internacionales y regionales que buscan combatir esa lacra.

Dado que África sigue siendo el continente más vulnerable a las operaciones terroristas, estamos asistiendo a una expansión de la amenaza, tanto en magnitud como en alcance geográfico, a varias regiones del continente africano. De hecho, África Occidental y el Sahel son las regiones africanas más afectadas por el terrorismo.

Los grupos terroristas siguen aprovechando la inestabilidad socioeconómica y política, así como los conflictos prolongados, para llevar a cabo sus operaciones, pues estos constituyen terreno fértil para que esos grupos recluten nuevos elementos.

El nexo entre terrorismo y delincuencia organizada transnacional se refuerza cada vez más, ya que los grupos terroristas siguen beneficiándose del contrabando, el narcotráfico y la explotación ilegal de recursos naturales. La estructura de mando descentralizada de los grupos terroristas les ha permitido ampliar sus actividades y controlar vastas extensiones de territorio.

Si bien reconocemos que las Naciones Unidas prestan apoyo a los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo, por ejemplo, a través de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, debemos reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En efecto, la Unión Africana desempeña un papel central en la lucha contra esa lacra. Dispone de la capacidad necesaria para fomentar la cooperación transfronteriza y el intercambio de información, en particular a través del Comité de Servicios de Inteligencia y Seguridad de África y el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo. Además, la AFRIPOL desempeña un papel central en la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la ciberdelincuencia. En vista de ello, se debe facultar a la Unión Africana para que lleve a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo entregándole una financiación sostenible, previsible y adecuada a tal fin.

En calidad de Coordinador de la Unión Africana para la prevención y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, el Presidente de Argelia, Abdelmadjid Tebboune, reiteró que Argelia está resuelta a reforzar la acción conjunta africana en la lucha contra ese flagelo. Al respecto, el Presidente recomendó una serie de medidas destinadas a seguir reforzando las capacidades antiterroristas de la Unión Africana, entre las que cabe destacar las siguientes: la adopción de un nuevo plan de lucha contra el terrorismo a escala continental, que sustituiría al plan de 2003; poner en marcha el fondo fiduciario contra el terrorismo; crear una lista de individuos y grupos africanos implicados en el terrorismo; y ejecutar las órdenes de detención africanas.

Recordando la función de Argelia en la Presidencia del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, permítaseme subrayar una serie de medidas que constituyen una prioridad urgente.

Debemos reducir la burocracia institucional para adaptarnos con rapidez a la amenaza terrorista, que evoluciona y se transforma constantemente. Debemos priorizar la flexibilidad y la agilidad para que nuestras respuestas sean tan tempranas y eficaces como sea posible.

Debemos establecer un régimen de sanciones selectivo y eficaz que refuerce el marco mundial contra el terrorismo para desbaratar las actividades de los grupos terroristas.

Debemos reforzar las capacidades de seguridad fronteriza, habida cuenta de la porosidad y la longitud de las fronteras de la región sahelosahariana y de la amenaza que representan los combatientes terroristas extranjeros.

Debemos poner coto a las fuentes de financiación del terrorismo, incluidos los rescates y los ingresos procedentes de la delincuencia organizada transnacional, en particular el narcotráfico.

Debemos impedir que los grupos terroristas en el Sahel adquieran y utilicen armas pequeñas y armas ligeras y sistemas de vehículos aéreos no tripulados.

Debemos prevenir y combatir el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos terroristas, en particular en África Occidental.

Asimismo, debemos desarrollar capacidades nacionales y regionales para combatir el uso delictivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el ciberterrorismo, especialmente en la región del Sahel.

Debemos atacar las causas profundas del terrorismo, como la pobreza, el desempleo, el extremismo y la marginación.

Por último, para reforzar la confianza de la población local en sus Gobiernos, debemos promover la buena gobernanza y el estado de derecho mediante un enfoque basado en la justicia, la protección, la inclusión, la educación y la prestación de servicios sociales para todos.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman sus exposiciones informativas.

Nos congratulamos de que se siga insistiendo en la necesidad de intensificar de continuo los esfuerzos conjuntos para contrarrestar la amenaza del terrorismo.

En el 19º informe del Secretario General (S/2024/583), se señala con preocupación que la amenaza que el Daesh representa para la paz y la seguridad internacionales sigue siendo elevada, y el grupo y sus asociados continuaron demostrando resiliencia y adaptabilidad a pesar de los continuos esfuerzos de lucha contra el terrorismo.

Malta está alarmada por el riesgo de un resurgimiento del Daesh en Oriente Medio y por la capacidad de la rama del Estado Islámico en Jorasán para proyectar una amenaza fuera del Afganistán, así como por la especial incidencia que siguen teniendo las actividades del Daesh en África. La proliferación del terrorismo y el extremismo violento en África Occidental y el Sahel continúa exigiendo nuestra atención inmediata.

Consideramos que es posible lograr nuestro objetivo colectivo de atajar y frenar la amenaza del terrorismo con iniciativas encaminadas a mejorar las capacidades

de los servicios de inteligencia, el sector judicial, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las autoridades militares.

En ese sentido, aplaudimos las importantes iniciativas de la Unión Europea en materia de lucha antiterrorista en África, como las misiones de entrenamiento militar en Somalia y Mozambique; el apoyo de la Unión Europea para el establecimiento de dependencias policiales de lucha contra el terrorismo en el Sahel; el respaldo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz a los esfuerzos de los países de la cuenca del lago Chad y a una entidad transregional como es la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, y la decisión de la Unión Europea de financiar el mecanismo mundial del Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho, con sede en Malta, y la entidad Counter-Terrorism Platform for Human Rights Engagement, que lleva a cabo actividades de capacitación en diversos países africanos.

Asimismo, Malta defiende el uso proactivo de sanciones selectivas para contrarrestar la amenaza que plantean el Daesh y Al-Qaida, así como sus asociados. En ese sentido, celebramos la reciente renovación del régimen de sanciones de la resolución 1267, según se prevé en la resolución 2734 (2024).

Los enfoques de la lucha antiterrorista centrados en la seguridad deben ir acompañados de medidas basadas en los derechos humanos, que tengan en cuenta las cuestiones de género y no entren en conflicto con los principios humanitarios ni con la noción de la acción humanitaria basada en principios. En ese sentido, los Estados deben velar por que las leyes y prácticas en materia de lucha contra el terrorismo se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos; asegurarse de que los autores de conculcaciones de derechos humanos, en particular actos de violencia sexual y de género asociados al terrorismo, rindan cuentas, y promover de manera continuada la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la seguridad y la lucha antiterrorista.

Como se señala en el informe, las mujeres, las niñas y los niños corren un grave riesgo de sufrir violencia de género a manos de grupos terroristas. Malta considera sumamente preocupantes las referencias que se hacen en el informe a las agresiones contra las niñas cometidas por el Estado Islámico, con el uso de secuestros, reclutamiento y violencia sexual.

Asimismo, Malta constata con alarma que la situación en la que viven miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, en los campamentos y otras

instalaciones del nordeste de la República Árabe Siria es calamitosa. Sigue siendo crucial asegurar una asistencia humanitaria continuada.

Insistimos en la importancia de introducir enfoques preventivos en los marcos políticos nacionales. La interacción significativa con los grupos juveniles, las organizaciones dirigidas por mujeres y la sociedad civil fomenta la resiliencia de las comunidades, al tiempo que previene la radicalización. A ese respecto, un enfoque dirigido a toda la sociedad y que promueva la educación y la alfabetización es una poderosa herramienta para prevenir y combatir el extremismo violento. Mejorar la alfabetización entre toda la población es también crucial para el éxito de numerosas campañas de comunicación estratégica mundiales y nacionales destinadas a mitigar el flagelo del terrorismo.

En conclusión, al acercarse el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, que celebramos cada año el 21 de agosto, reconocemos el papel fundamental de las víctimas y los supervivientes como agentes de paz y recordamos nuevamente nuestra obligación de avanzar en la protección, la promoción y el respeto de los derechos de las víctimas del terrorismo.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Quiero agradecer al Subsecretario General Voronkov y a la Directora Ejecutiva Gherman por sus intervenciones.

El terrorismo continúa planteando un peligro para la estabilidad y la seguridad internacionales. Su impacto trasciende fronteras y afecta a las comunidades de manera indiscriminada, alterando el tejido social y socavando el estado de derecho. En las zonas donde los factores subyacentes han coadyuvado a la inestabilidad y el conflicto, el terrorismo amplía su presencia e influencia. Los jóvenes son especialmente vulnerables al reclutamiento, mientras que las mujeres y niñas son objeto de violencia sexual y de género.

Mi delegación comparte la preocupación por la amenaza que el Dáesh y sus grupos afiliados representan para la paz y la seguridad internacionales. Los ataques perpetrados en Kerman y Moscú demuestran que ninguna región es inmune a este flagelo. Asimismo, existe un creciente riesgo de que la autonomía operativa, financiera y logística de la que disponen los grupos afiliados al Dáesh en África Occidental y el Sahel genere una zona de inestabilidad cada vez mayor.

En ese contexto, las tendencias identificadas en el informe del Secretario General (S/2024/583) son

preocupantes y llaman a la reflexión y a la acción en al menos tres ámbitos.

En primer lugar, el carácter transnacional y descentralizado del Dáesh y sus grupos afiliados exige una estrategia centrada en el multilateralismo, el intercambio de información y la cooperación transfronteriza. Por ello, saludamos la organización en Abuya en abril pasado de la reunión africana de alto nivel de lucha contra el terrorismo, en la que se abordó la cooperación regional y la creación de instituciones para afrontar la amenaza cambiante del terrorismo en África, así como la realización de la tercera edición de la Plataforma de Marrakech en junio.

En segundo lugar, sabemos que, a fin de reclutar adeptos y fortalecer sus capacidades, los grupos terroristas recurren cada vez con mayor frecuencia al uso de tecnologías emergentes, a nuevos instrumentos financieros y a sistemas aéreos no tripulados. Por ello, las Naciones Unidas, a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con el apoyo del Grupo de Acción Financiera, deben fortalecer las capacidades de los Estados para enfrentar estos nuevos desafíos, incluidos los nexos entre el terrorismo y el crimen organizado.

En tercer lugar, es innegable que el terrorismo no puede erradicarse únicamente con medidas de seguridad, sino que es necesario impulsar una estrategia integral para eliminar sus causas profundas. Es por esto que debemos promover un desarrollo económico y social sostenible y romper el círculo vicioso en el que la pobreza y la exclusión se convierten en el caldo de cultivo del extremismo violento. Informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sugieren que la esperanza de encontrar un empleo es el principal factor que lleva a las poblaciones de África Subsahariana a unirse a grupos extremistas violentos.

Para concluir, quiero expresar mi preocupación y subrayar la necesidad de abordar la situación humanitaria de los sospechosos de ser miembros del Dáesh y de sus familias detenidos en centros ubicados en el nordeste de Siria.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique felicita a la Presidencia de Sierra Leona por haber convocado esta sesión informativa sobre los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo. Damos las gracias a los exponentes por habernos ofrecido sus perspectivas sobre este tema.

La expansión mundial del terrorismo resulta gravemente preocupante, ya que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y socava la estabilidad y la prosperidad mundiales. Estamos en un momento crucial. La volatilidad y los conflictos en regiones como la de Oriente Medio y algunas zonas de África, en particular en África Occidental y el Sahel, abonan el terreno para que los grupos terroristas intensifiquen sus operaciones.

La persistencia de grupos como Boko Haram, la Organización de Al-Qaida en el Magreb Islámico y el Estado Islámico en el Gran Sáhara evidencia la urgente necesidad de establecer medidas y acciones antiterroristas internacionales coordinadas y globales. La capacidad de esos grupos terroristas para infiltrarse en los conflictos en curso, utilizar las tecnologías emergentes y fusionarse con redes delictivas plantea un desafío multidimensional que exige una respuesta diferenciada y enérgica.

Como se señala en la nota conceptual (véase S/2024/589), no es posible erradicar el terrorismo únicamente con medidas de seguridad. Una estrategia antiterrorista eficaz ha de consistir en una multitud de respuestas políticas, económicas, judiciales y sociales que permitan abordar las causas profundas de la radicalización.

Mozambique es partidario de un enfoque de la lucha antiterrorista colectivo e integrado, que defienda el estado de derecho, los derechos humanos y la perspectiva de género, como se señala acertadamente en la Nueva Agenda de Paz. Por lo tanto, pedimos la rápida aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la declaración de la Unión Africana sobre el terrorismo y los cambios inconstitucionales de Gobierno, así como los resultados de la reunión africana de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo, celebrada en abril en Abuja (Nigeria).

Elogiamos los esfuerzos de las organizaciones regionales, incluidos los de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana. Esperamos aprovechar la resolución 2719 (2023) para mejorar la capacidad de respuesta de África. Esos marcos siguen siendo instrumentos fundamentales del arsenal de que disponemos a la hora de emprender esfuerzos colectivos.

Aunque reconoce que para la prevención del terrorismo y la lucha contra el extremismo violento se requieren estrategias regionales y nacionales sólidas que sean inclusivas y defiendan el estado de derecho y los derechos humanos, Mozambique mantiene su compromiso de combatir el terrorismo mediante un enfoque colectivo e integrado a través de medidas nacionales y de la cooperación internacional. En este contexto,

Mozambique está resuelto a luchar contra el terrorismo con el apoyo de sus asociados bilaterales, regionales e internacionales. Asimismo, seguimos cumpliendo las obligaciones establecidas en los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

A nivel nacional, Mozambique ratificó la Ley núm. 14/2023, en la que se establece el marco jurídico y las medidas para prevenir y combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y adoptó una serie de medidas en los ámbitos jurídico, judicial, administrativo y de la seguridad. Mozambique también está ejecutando el Programa de Resiliencia y Desarrollo Integrado de la Región Norte, cuyo objetivo es restablecer la paz y promover el desarrollo sostenible mediante un enfoque multidisciplinario e integrado, que aborda los derechos humanos, las cuestiones de género, la juventud, la seguridad alimentaria, la resiliencia ante el clima y el desarrollo. Somos conscientes de que la participación activa y la colaboración de las comunidades locales desempeñan un papel crucial en la prevención de la radicalización y la promoción de la cohesión social, especialmente en las provincias del norte que se han visto afectadas por la violencia armada desde 2017.

Para concluir, Mozambique reafirma su compromiso de apoyar los esfuerzos de lucha contra el terrorismo en los planos nacional, bilateral, subregional, regional e internacional. Opinamos que mediante acciones unidas y concertadas podemos combatir eficazmente la propagación endémica del terrorismo y allanar el camino hacia un futuro más seguro y próspero para África y el mundo en general. Sigamos unidos, reforcemos nuestra cooperación y defendamos nuestros valores comunes de paz, seguridad y dignidad humana, silenciando las armas en África, nuestra visión común de un continente africano en paz.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Voronkov y a la Subsecretaria General Gherman por sus exposiciones informativas. Quisiera expresar nuestro agradecimiento por el nuevo formato del informe del Secretario General (S/2024/583), que consideramos propicio para nuestros debates.

Los atentados perpetrados en todo el mundo demuestran que el terrorismo sigue constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La continua expansión de grupos terroristas en África Occidental y el Sahel es un factor desestabilizador para toda la región. Los indicios del resurgimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en

Oriente Medio y la amenaza procedente del Afganistán a través del EIIL-Jorasán y otros grupos, así como los persistentes atentados de Al-Shabaab en Somalia, son también hechos preocupantes que requieren nuestra atención sostenida.

La amenaza mundial que supone el terrorismo adopta muchas formas regionales y locales. Un enfoque único no aportará las soluciones que buscamos. Una mejor comprensión de cada contexto específico, una acción inclusiva y concertada y un examen constante de nuestros esfuerzos son esenciales para lograr resultados duraderos.

Quisiera formular dos observaciones al respecto.

En primer lugar, tenemos que priorizar la prevención. Confiar solo en enfoques basados estrictamente en la seguridad es insuficiente y podría incluso empeorar la situación. De hecho, pueden surgir nuevos agravios y ser explotados por los mismos actores a los que pretendemos derrotar. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben ser holísticos y coherentes, y basarse en el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Esos son elementos clave que Suiza ha incorporado a su estrategia nacional contra el terrorismo, recientemente actualizada, y a su plan de acción para combatir la radicalización y el extremismo violento. Elogiamos el hecho de que la violencia sexual y la violencia de género se hayan añadido como criterios de inclusión en la lista conforme al régimen de sanciones en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015).

En segundo lugar, todos nuestros esfuerzos deben ser específicos, eficaces y mensurables. Acogemos con satisfacción la sugerencia del Presidente de que se examine con más detenimiento la situación en África Occidental y el Sahel. El Comité contra el Terrorismo debe intensificar su colaboración con los Estados de la región. De ese modo, podría contribuir a una mejor comprensión de los acontecimientos más recientes y a garantizar que el apoyo de la comunidad internacional se adecue a las necesidades sobre el terreno. Además, debemos asegurarnos de que seamos capaces de medir el éxito de la labor de las Naciones Unidas para reevaluar los esfuerzos y adaptarlos a las necesidades, a fin de lograr los mejores resultados posibles. En este sentido, debemos dar prioridad a la aplicación del párrafo 96 del octavo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, a saber, la elaboración de un marco de resultados. Ello mejorará la eficacia y la eficiencia de la aplicación de la Estrategia.

Es esencial que mejoremos constantemente nuestra comprensión de los diversos factores que conducen al extremismo violento y al terrorismo, incluidas las observaciones más recientes sobre los efectos del cambio climático y la innovación tecnológica. Ello requiere una colaboración estrecha con los Estados en cuestión, pero también asociaciones sostenibles con partes interesadas como la sociedad civil, los agentes locales directamente afectados e implicados y el sector privado. Hemos creado redes sólidas en las últimas décadas. Sigamos desarrollándolas y utilicémoslas hoy para comprender mejor los retos del mañana y poder superarlos en forma satisfactoria.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Sierra Leona.

Permítaseme dar las gracias a los exponentes, el Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov y la Subsecretaria General Natalia Gherman, por sus valiosas perspectivas sobre la evolución de las amenazas que plantean el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y las personas y los grupos asociados. Reconocemos la importante labor realizada por las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas para hacer frente a esas amenazas y atentados, sus repercusiones y las condiciones subyacentes que conducen a su arraigo y propagación. También agradezco a los miembros del Consejo la atención adicional que prestan a la región del Sahel y África Occidental y el llamamiento para que se preste apoyo con suma urgencia a los países de la región.

Sierra Leona acoge con satisfacción el 19º informe del Secretario General sobre la amenaza que supone el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales (S/2024/583) y recuerda el compromiso del Consejo al aprobar las resoluciones 1373 (2001), 1377 (2001) y 2253 (2015), afirmando que un enfoque sostenido y global, con la participación y colaboración activas de los Estados y las organizaciones, es esencial para combatir la lacra del terrorismo internacional.

Si bien los regímenes de sanciones siguen siendo un instrumento eficaz en la lucha contra el terrorismo, Sierra Leona también señala que el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas; el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo; y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) desempeñan papeles

cruciales y complementarios. Además, Sierra Leona reitera su apoyo a la pronta conclusión de un convenio general sobre el terrorismo internacional. Somos partidarios de un compromiso renovado y un pensamiento innovador para hacer avanzar la labor del grupo de trabajo y cumplir nuestro mandato colectivo de seguir elaborando el marco jurídico del convenio.

Las organizaciones terroristas prosperan en entornos de exclusión social, desigualdad y falta de respeto de los derechos humanos. Esos grupos buscan deliberadamente a personas profundamente desilusionadas, marginadas y desesperadas porque constituyen un terreno fértil para propagar sus supuestas ideologías. Los entornos con escasas oportunidades de educación y empoderamiento económico, que privan a una parte importante de la población, como los jóvenes, de una vida digna, son especialmente proclives a la inestabilidad, y las mujeres y las niñas suelen ser las más afectadas. Es una desafortunada realidad que esas carencias socioeconómicas se agraven aún más por los efectos negativos del cambio climático y las catástrofes naturales.

En los últimos años, la amenaza terrorista global ha evolucionado, y se ha registrado un aumento de los atentados perpetrados por el Daesh, sus afiliados y sus simpatizantes. Las ramificaciones y los grupos afiliados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante han expandido su influencia más allá del Iraq y de Siria, abarcando a una población más amplia compuesta principalmente por jóvenes, y ahora están llegando a la región del Sahel Central y África Occidental. En este nuevo epicentro del terrorismo se registran casi el 50 % de todas las muertes por atentados terroristas en el mundo.

Destacamos la grave situación de la seguridad en la región del Sahel Central y África Occidental y deseamos compartir las siguientes reflexiones.

En primer lugar, reviste una importancia crucial abordar las causas profundas del terrorismo para evitar que siga afianzándose y extendiéndose. A pesar de seguir enfrentándose al desgaste de su liderazgo y a reveses financieros, el Daesh y sus afiliados han mantenido su capacidad para llevar a cabo atentados terroristas y plantear una amenaza más allá de sus zonas de operaciones mediante células y redes de facilitación, especialmente en el noroeste de Nigeria, a través de la Provincia de África Occidental del Estado Islámico y del apoyo al Estado Islámico en el Gran Sáhara. Abordar las causas profundas del terrorismo será, por tanto, fundamental para prevenir su afianzamiento y propagación ulteriores.

En segundo lugar, coincidimos con el Secretario General en que le preocupa de que la expansión incesante de los grupos terroristas pueda conducir al surgimiento de una zona de inestabilidad cada vez mayor en África Occidental y el Sahel, especialmente si se permite a los grupos afiliados del Daesh disfrutar de una mayor autonomía operativa, financiera y logística. La magnitud y complejidad del problema son alarmantes y hacen que se requiera una acción concertada. A ese respecto, el lanzamiento del Proceso de Abuya, cuyo objetivo es desarrollar una estrategia integral dirigida y asumida como propia por África para hacer frente a la creciente amenaza del terrorismo en el continente, representa un avance positivo. No podemos dejar de insistir en la importancia de adoptar un enfoque coordinado de esta amenaza transnacional.

En tercer lugar, nos preocupa sobremanera que en el informe se indique que la situación en África Occidental y el Sahel no ha cambiado desde el informe anterior (S/2024/117) y que la oficina de Al-Furqan en la región ha crecido en importancia y capacidad. Además, nos preocupa seriamente la repercusión de las operaciones del Daesh en los niños de la región del Sahel Central, en la que se ha producido un deterioro constante de la protección de los civiles y violaciones frecuentes de los derechos humanos que afectan a personas y bienes.

Habida cuenta de la reunión celebrada con arreglo a la fórmula Arria, organizada por Sierra Leona y copatrocinada por Argelia, Guyana y Mozambique, tres miembros del grupo A3+, sobre la lucha contra el aumento del terrorismo y el extremismo violento en África Occidental y el Sahel, reiteramos nuestro llamamiento para que se dé una respuesta integral gradual con objeto de hacer frente a la lacra del terrorismo y mitigar los factores multiplicadores de la amenaza, como la creciente inseguridad alimentaria, las complicaciones que plantea el cambio climático, los problemas sanitarios y educativos y el alarmante desplazamiento forzoso y masivo de personas en la región.

Es de vital importancia reforzar los marcos de seguridad y regulatorios y los mecanismos de rendición de cuentas a fin de dar una respuesta coordinada a escala nacional, regional e internacional. Sobre la base de nuestra experiencia, las instituciones estatales pueden estar capacitadas para impedir, investigar y perseguir eficazmente la actividad terrorista. En Sierra Leona, gracias a la reciente legislación contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como al refuerzo de nuestro organismo central de

inteligencia y seguridad y a las iniciativas en materia de ciberseguridad, hemos establecido una red de instituciones para prevenir y exigir responsabilidades a los agentes, partidarios y financiadores de la actividad terrorista, tanto a nivel nacional como transfronterizo.

Además de los esfuerzos nacionales, es fundamental la cooperación regional e internacional para hacer frente al terrorismo. Los grupos terroristas se aprovechan a menudo de la porosidad de las fronteras, la debilidad de los controles fronterizos y las vulnerabilidades en materia de seguridad para traficar a través de las fronteras con armas, drogas y personas. Sierra Leona acoge con especial satisfacción los esfuerzos para reforzar la cooperación regional y la creación de instituciones en la región de África Occidental y el Sahel, incluida la reunión africana de alto nivel de lucha contra el terrorismo celebrada en Abuya, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, celebrada en abril, en la que se puso en marcha el Proceso de Abuya para la movilización de recursos.

Encomiamos la labor de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, que presta asistencia técnica a varios Estados y facilita la cooperación regional. Instamos a que se siga prestando apoyo logístico, financiero, técnico y tecnológico a las iniciativas regionales, en particular en la aplicación de las decisiones del comunicado del 65º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, celebrado el 7 de julio, para poner plenamente en marcha la Fuerza Especial Conjunta Multinacional de la Iniciativa de Accra y la cuenca del lago Chad en respuesta a la rápida evolución y sofisticación de las actividades de los grupos terroristas y las organizaciones delictivas en África Occidental y el Sahel.

También resulta esencial impedir que los terroristas accedan a recursos financieros a fin de salvaguardar con éxito los avances logrados en la lucha antiterrorista. Tomamos nota de los esfuerzos del Grupo de Acción Financiera y abogamos por que se mejore la coordinación de las Naciones Unidas con el Grupo con objeto de identificar y subsanar las deficiencias de los marcos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que reafirmen su responsabilidad colectiva y su determinación de mostrar tolerancia cero ante el terrorismo. Es crucial que todos ellos cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de los instrumentos y

convenios internacionales de lucha contra el terrorismo. Esa responsabilidad colectiva debe trascender los intereses políticos, y la influencia exterior debe aprovecharse de forma positiva y constructiva. No debemos tolerar dobles raseros, y no se debe considerar que los terroristas provienen de una religión, región o etnia específicas.

A la hora de hacer frente a esas amenazas, es esencial que se mantenga la credibilidad del sistema multilateral y que mejoremos y salvaguardemos los métodos de trabajo de los comités que se ocupan de las sanciones y la lucha antiterrorista a fin de lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas en su labor. La inclusión y la eliminación de personas y entidades en las listas de los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas debe hacerse de forma objetiva, dejando de lado razones políticas o religiosas. Convendrá hacer el examen debido a las propuestas a ese respecto antes de difundirlas con miras a no erosionar nuestra credibilidad colectiva.

Permítaseme concluir haciendo una última reflexión sobre la Cumbre del Futuro de este año, que brinda la oportunidad de revitalizar el multilateralismo en áreas críticas, incluidas las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. La mejora de nuestra respuesta global al terrorismo debe desempeñar un papel central en la Nueva Agenda de Paz, uniendo a las partes interesadas de los sectores de seguridad, humanitario, desarrollo y consolidación de la paz para lograr un futuro sin terrorismo. A medida que evolucionan las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, también el Consejo de Seguridad debe evolucionar en el enfoque que aplica para garantizar el mandato de seguridad colectiva, a fin de garantizar que se actúe con rapidez y eficacia.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más, pero he de responder a algunas observaciones que formuló anteriormente el representante de la Federación de Rusia, que una vez más intentó politizar el esfuerzo mundial para erradicar el terrorismo.

La creciente amenaza del terrorismo, especialmente en Oriente Medio, es algo a lo que solo podremos hacer frente eficazmente actuando como una comunidad mundial unida. En ese sentido, hago un llamamiento a Rusia para que utilice la influencia real y creciente que

ejerce sobre los grupos terroristas —como Hamás, Hizbullah y los huzíes— y con el Irán, el principal Estado patrocinador del terrorismo en el mundo, para poner fin a sus atentados terroristas, que plantean la amenaza de que se desencadene una guerra mayor en la región.

Quisiera formular una última observación en respuesta a los comentarios del representante de la

Federación de Rusia sobre la presencia de los Estados Unidos en Siria. Como hemos dicho muchas veces y diré una vez más, las fuerzas de los Estados Unidos están desplegadas en Siria con el único propósito de combatir y contrarrestar al Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.